

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "GALASI REPRESENTACIONES COMPANIA LIMITADA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "GALASI REPRESENTACIONES COMPANIA LIMITADA", se otorgó en la ciudad de Quito, el 23 de agosto de 1985, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito: ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañias, Economista Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución No. 85-1-2-1-T- de 01149

2. OTORGANTES.- Comparecan al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
General Galo W. Latorre Sierra	Casado	Ecuatoriana	Quito
Dr. Diego V. Ribadeneira Vásquez	Casado	Ecuatoriana	Quito
Susana Beatriz Latorre Ricaurte	Casada	Ecuatoriana	Quito

3. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "GALASI REPRESENTACIONES COMPANIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: La representación de empresas nacionales o extranjeras que de una u otra manera deseen colocar o vender cualquier tipo de mercadería nacional o extranjera, cuya transferencia hacia terceros no se encuentre prohibida por las leyes ecuatorianas.- Además de las prohibiciones contenidas en otras leyes, la compañía no podrá dedicarse a las actividades contempladas en el Artículo Vigésimo Séptimo de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público, en concordancia con la disposición de la Regulación ciento veinte-ocho y tres emitida por la Junta Monetaria.

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 100.000,00, dividido en 100 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 100.000,00.

8. NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Galo Latorre Sierra, Diego Ribadeneira Vásquez y Susana Latorre Ricaurte.

.../...

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

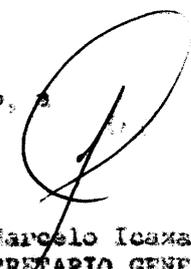
Pág. 2.-

"GALASI REPRESENTACIONES COMPAÑIA LIMITADA".

- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General, individualmente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 2


Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL.

DJ-RL.

Ardeb/

533